



RAMA JUDICIAL DEL PODR PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SORA(BOYACÁ)

ESTADO No. 023

Fecha : 21-jul-21
Hora Fijación: 8:00 a.m.
Hora Desfijación: 5:00 p.m.

Nº	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	CLASE AUTO	DECISIÓN
1	157624089001-2021-00036-00	EJECUTIVO	JULIO ENRIQUE SUAREZ	MIGUEL ARTURO REYES SUAREZ	19-jul-21	INTERLOCUTORIO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
1	157624089001-2021-00036-00	EJECUTIVO	JULIO ENRIQUE SUAREZ	MIGUEL ARTURO REYES SUAREZ	19-jul-21	INTERLOCUTORIO	DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO
2	157624089001-2018-00048-00	R.C. EXTRA CONTRACTUAL	AIDALGO REYES SUAREZ	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ NUMPAQUE Y O.	19-jul-21	INTERLOCUTORIO	REQUIERE A LA PARTE SOLICITANTE
3	157624089001-2021-00041-00	DIVISORIO	MARIA ISABEL SIERRA	LUIS CARLOS RAMIREZ BUITRAGO Y O.	19-jul-21	INTERLOCUTORIO	AVOCA CONOCIMIENTO

Para notificar legalmente a las partes, se fija el presente Estado en la secretaria del Juzgado Y en el Micrositio de la Rama Jucicial, por el termino legal, hoy nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario